



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 25 NOV 2021

FOLIO: N° 003503

VISTO lo actuado en Expediente N° 4061-1161397/2021, en el cual a fs.3 la Dirección General Bioparque solicita se autorice el Alta por nacimiento y Baja por muerte del Patrimonio Municipal, de los semovientes detallados a fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo dispuesto en el Reglamento General del Régimen Patrimonial, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dése de Alta por nacimiento en el Patrimonio Municipal, a los semovientes detallados a continuación:

CODIGO	Nº IDENT	EJEMPLARES	MOTIVO	CANT.	V. UNIT.	V. TOT \$
		Ciervo axis	Nacimiento	7	1.800	12.600

ARTICULO 2º: Dése de Baja por muerte del Patrimonio Municipal, a los semovientes detallados a continuación:

CODIGO	Nº IDENT	EJEMPLARES	MOTIVO	CANTIDAD
	178376	Polla de Agua	SLD	1
	190388	Liebre Mara	Neumonía por aspiración	1
	142773	Gato Montés	Shock hipovolémico por hemorragia interna	1
	178362	Lémur	Eutanasia – Estado termina Neoplasia	1
	140148	Turaco Verde	Mutilación producida por felinos	1
	143290	Turaco Verde	Mutilación producida por felinos	1
	190382	Carpincho	Lesiones traumáticas por ataque de perros	1

	186034	Ciervo Axis	Lesiones traumáticas por ataque de perros	1
	186035	Ciervo Axis	Lesiones traumáticas por ataque de perros	1
	188034	Ciervo Axis	Lesiones traumáticas por ataque de perros	1
	188033	Ciervo Axis	Lesiones traumáticas por ataque de perros	1
	188032	Ciervo Axis	Lesiones traumáticas por ataque de perros	1
	188031	Ciervo Axis	Lesiones traumáticas por ataque de perros	1

ARTICULO 3º: Por intermedio de la Dirección General Bioparque comuníquese los movimientos patrimoniales en la forma de estilo.-

ARTICULO 4º: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese a la Dirección General Bioparque y a la Contaduría General, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendencia
Municipalidad de La Plata